

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

21627 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución del CT "Mestas" n.º 903320650 por un nuevo CT prefabricado tipo EP-1T telemandado, y soterramiento de un tramo de la LAMT "Vegas de Coria" de la STR "Caminomorisco", en la alquería de las Mestas, en el término municipal de Ladrillar (Cáceres)". Expte.: AT-9669.*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Sustitución del CT "Mestas" n.º 903320650 por un nuevo CT prefabricado tipo EP-1T telemandado, y soterramiento de un tramo de la LAMT "Vegas de Coria" de la STR "Caminomorisco", en la alquería de las Mestas, en el término municipal de Ladrillar (Cáceres)".

2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.

3. Expediente/s: AT-9669.

4. Finalidad del proyecto: Sustitución del CT "Mestas" tipo compacto por un nuevo CT prefabricado tipo EP-1T para poder instalar en él celdas telemandadas, y automatizar el mismo, con la consecuente mejora del suministro eléctrico de la zona.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Instalación de 2 nuevas LSMT de simple circuito. Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x240) mm². Tensión de Servicio: 20 kV. Longitud total 0,172 km.

L1.

- Origen: Apoyo existente 2174 de la L-"Vegas de Coria" de la STR "Caminomorisco", en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo.

- Final: Celda de línea del nuevo CT proyectado a instalar.

- Longitud: 0,042 km.

L2.

- Origen Celda de línea del nuevo CT proyectado a instalar.

- Final: Apoyo existente 2175 de la L-"Vegas de Coria" de la STR "Caminomorisco", según planos, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo.

- Longitud: 0,130 km.

Instalación de 2 nuevas LSBT; con 0,283 km, de conductor: XZ1 (S) 0,6/1 kV 3x240/150 Al.

Instalación de Nuevo Centro de Transformación tipo EP-IT prefabricado de 630 kVA, 630/24-20 kV, en sustitución del CT "Mestas" n.º 903320650; Se instalará un conjunto de celdas CNE-SF6-2L1P telemandadas.

Emplazamiento: En terreno privado, en el polígono 1 - parcela 71.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el petitionerio, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (<http://industriaextremadura.juntaex.es>), sección "Información Pública", apartado "Instalaciones de distribución de energía eléctrica".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

Relación de propietarios, Bienes y Derechos

AT-9669

FINCA						AFECCIÓN							
						PROPIETARIO		APOYOS/CT		LSMT		OCUPAC TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos
Nº	Polig	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²	m²	
1	1	71	Tesoros	Ladrillar	Agrario	ÁNGELA SÁNCHEZ HERRERO	Nuevo CT y Apoyo 2175 existente	33,00	115,00	115,00	150,00	600,00	
2	2	561	Vega Sancho	Ladrillar	Agrario	PURIFICACION SANTIAGO SANCHEZ	Apoyo 2174 existente	11,00	2,00	2,00	10,00	---	

Cáceres, 19 de mayo de 2025.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Francisco Lemus Prieto.

ID: A250027178-1